



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años, a favor de Don Agustín Arumí Iglesias, residente en Barcelona, por: "Bencina en estado sólido" (4º Grupo, Clase 10).

--oOo--

No es necesario para explicar la utilidad del objeto de esta patente demostrar ni la variedad de aplicaciones prácticas que la bencina tiene, ni las ventajas de solidificar química o mecánicamente las sustancias líquidas para facilitar su manejo o empleo, su transporte y conservación, y también la mejor obtención del beneficio industrial que de ella se deriva.

Hasta el presente la bencina se ha usado solo en estado líquido, forma en que se expende en el comercio, porque esta es su manifestación industrial corriente.

Pero para uno de sus fundamentales empleos, o sea como desengrasante, que la hace muy útil en la limpieza de telas y toda clase de objetos, o sea como quitamanchas, es conveniente poder tenerla a mano, a veces en pequeñas cantidades, sin riesgo de que se evapore o se derrame, y de aquí la necesidad de presentarla en estado sólido, que permita envasarla en tubos de estaño, o materia análoga, donde se conserve indefinidamente, en cajitas de hojalata, aluminio o vidrio, o en recipientes adecuados.

La obtención de la bencina en estado sólido se logra por simple disolución de una cantidad de jabón en la bencina líquida. Este sistema permite que la bencina

se solidifique convenientemente, sin que por ello se altere su transparencia ni sus caracteres especiales, ni se pierdan sus propiedades químicas, así como tampoco sus ventajas, antes enunciadas.

La manipulación no es característica ni determinada, en cuanto a los dispositivos para realizarla. Basta efectuar la incorporación de la bencina al jabon paulatinamente, cuidando solo de elevar la proporción de esta sustancia sólida a medida que se desee aumentar la dureza o consistencia de la bencina sólida resultante.

N O T A.

SE REIVINDICA:

1º.- La producción exclusiva de bencina sólida por el procedimiento descrito, que consiste en incorporar a ella jabon en la cantidad precisa para obtener la solidificación, y en la proporción necesaria para asegurar el grado de dureza o consistencia que se quiera obtener.

2º.- Esta patente de invención ha de recaer sobre: "Bencina en estado sólido".

Segun se describe en esta Memoria extendida en dos hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid 4 de Marzo de 1925.

*E. Utrilla*

